ELECTROLOGICA S.A.

La excelencia del servicio

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía ELECTROLOGICA S.A., inherentes a la foscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General - de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como a quellas emanadas por la Ley y en especial de la superintendencia de Compañías.

La labor del Presidnete y del Gerente a través de sus órdenes, disposiciones y toma de desiciones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso heobservado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General - de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Tranfe - rencias de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido com probar que se ajustan a las disposiciones legales e dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables: Los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 1994 y he podido com probar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de éste informe - ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar - conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad, la oportunidad de la realiza - ción de la Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe deatacar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad destá en armonía con los registros

BUECHROLOGICA S.A.

La excelencia del servicio

contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la contabilidad, habiendo la Compañía tenido un repunte que se detalla en los Estados Fi - nancieros.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

LILIAN JARA MOROCHO

COMISARIO REG. # 24265